



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000706-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000706, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura:

ANTECEDENTES

El yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León), de una extensión aproximada de 20 Ha, datado entre los siglos I y III de nuestra era, del tipo cannaba de un campamento legionario, está incluido en la Zona de Protección Arqueológica número 10 en el PGOU de la ciudad de León desde el año 2004. Este territorio está seriamente amenazado por el creciente asentamiento urbano del Barrio de Puente Castro, así como por naves industriales y el Cementerio Municipal. El perímetro arqueológico no tiene ningún vallado de protección y se encuentra a la intemperie, por lo que va empeorando su estado de conservación.



PREGUNTA

¿No cree la Junta que para la conservación de este importante yacimiento "Ad Legionem VII Geminam", sito en la Vía I del Itinerario de Antonino, procede la urgente declaración del mismo como Bien de Interés Cultural?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez